



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 9-5-89

NUM.: 29

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Págs.

Sobre provisión de puestos de trabajo.

238

RÉGIMEN INTERIOR

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de abril de 1989, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Propuesta del Letrado Mayor sobre provisión de puestos de trabajo.

Acuerdo:

Vista la propuesta que, una vez conocido el parecer favorable de la Junta de Personal, eleva el Letrado Mayor de la Cámara, mediante escrito de fecha 22 de los corrientes, sobre provisión de determinados puestos de trabajo.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 del Estatuto de Personal al servicio de la Diputación General de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, acuerda, por unanimidad:

a) Nombrar a D^a. Carmen Martínez Lasanta, con efectos de 1 de abril de 1989, Auxiliar del Area de Asuntos Económicos, cesando así como Auxiliar del Area de Registro, Archivo, Documentación y Biblioteca, puesto de trabajo para el que fue nombrada provisionalmente.

b) Nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionaria en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, a D^a. Raquel Arribas Guillén, Auxiliar del Area de Registro, Archivo, Documentación y Biblioteca.

c) Nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionaria en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, a D^a. Carmen Marcos Izquierdo, Auxiliar del Area de Boletín Oficial.

d) Nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionaria en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, a D^a. Elena Beltrán Ruiz, Auxiliar del Area de Organos Funcionales.

e) Nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionaria en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, a D^a. Palmira Mallafré Ollé, Ujier Mantenedor.

f) Nombrar provisionalmente, con la consideración de funcionaria en prácticas por un período de seis meses y con efectos de 1 de abril de 1989, a D^a. M^a. Jesús Muro Martínez, Ujier Mantenedor.

En ejecución de dicho acuerdo, se

ordena la publicación de conformidad
con lo establecido en el art. 71.1 a)
del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 4 de mayo de 1989
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 2.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 50 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA
Marqués de San Nicolás, s/n.
26001 LOGROÑO
(La Rioja)